

INCIDENTE DE DESACATO TUTELA No. 110013105029202200404 00

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá, D.C., doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023).
Al Despacho de la señora Juez informando que la accionada no ha dado respuesta al requerimiento hecho por el despacho. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone: **ADMITIR** el incidente de desacato instaurado por JOSELYN BUITRAGO CORTES identificado con C.C. No. 19.259.794, en contra de la MINISTRA DE TRABAJO Dra. GLORIA INES RAMIREZ y/o quien haga sus veces córrase traslado a la pasiva por el término de tres (3) días para que lo conteste y solicite las pruebas que a bien tenga y acompañe los documentos que se encuentran en su poder.

De la anterior decisión, notifíquese por correo electrónico la ADMISION del presente incidente a la Dra. GLORIA INES RAMIREZ Ministra de Trabajo o quien haga sus veces, anexando copia de la sentencia de tutela, del auto y del escrito de incidente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, **13 de enero de 2023**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **002**

CILIA AYNETH ALBA AGUDELO – Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e82cef77bfa364bec1a30e9a483be57f71f106319cb4510256a0805ce142f370**

Documento generado en 12/01/2023 04:13:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>